

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36601** *OBRA CIVIL CAGIGAS SOLAR, S.L.*

Doña M.^a Carmen Martínez Sanjurjo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Santander,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita Eje n.º 181/11, Dem n.º 615/10, a instancia de Don Elías Pérez Buezo frente a Obra Civil Cagigas Solar, S.L., la cual ha sido declarada en situación de insolvencia provisional, en fecha 14/11/11.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 14 de noviembre de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A110084016-1